

Clausuran segundo periodo de receso del primer año de la XV Legislatura



FOTO: Archivo.

La Paz, Baja California Sur (BCS). La Mesa Directiva de la Diputación Permanente clausuró los trabajos del segundo periodo de receso del primer año del ejercicio legislativo de la **Décimo Quinta Legislatura del Estado de Baja California Sur**, bajo la presidencia de la diputada **Maricela Pineda García** y los diputados **Rigoberto Murillo Aguilar** y **Héctor Manuel Ortega Pillado**, primer y segundo secretario respectivamente, informó el **Congreso del Estado**.

En acato al artículo 235 de la **Ley Reglamentaria del Poder Legislativo**, la presidenta del periodo entregó informe de los

trabajos realizados, del que dio cuenta la realización de 14 sesiones, de las cuales, nueve fueron de carácter ordinario, dos extraordinarias y dos de tipo solemnes.

La representante del **PRD** informó que se presentaron dos iniciativas con proyecto de decreto, mismas que fueron turnadas a las comisiones para su proceso parlamentario; 14 pronunciamientos relacionados con la defensa de los derechos de los sudcalifornianos a una mejor calidad de vida y la denuncia contra autoridades que no cumplen con su función.

Recordó que en el mes de julio en sesión extraordinaria se dio la comparecencia y elección del Magistrado del Tribunal Administrativo de la terna propuesta por el **Gobernador del Estado**, resultando electa, **Claudia Méndez Vargas**. Así como que en el mes de agosto las diputadas y los diputados se sometieron al examen toxicológico, el cual fue coordinado por la Contraloría del Congreso del Estado.

En los 60 días se presentaron cuatro proposiciones con punto de acuerdo, acerca de temas de derechos humanos, lo relativo a la creación de una Comisión Especial Plural para la revisión de la situación y condición actual del **Estero de San José del Cabo**, así como la atención a pacientes con cáncer en la entidad, derechohabientes del **ISSSTE**; Se enviaron al Ejecutivo cuatro decretos para su publicación en el **Boletín Oficial del Gobierno del Estado**, mismos que ya fueron publicados; se recibieron las cuentas públicas correspondientes al ejercicio fiscal de 2018, del **Instituto de Estudios Superiores de Mulegé** y el **Municipal de Planeación de Los Cabos**, y, vía unidad de transparencia, se recibieron 76 solicitudes de información por parte de ciudadanos, de las cuales se han contestado 56 y 20 que se encuentran en tiempo legal para darles respuesta.

Bajo el orden del día se dio lectura al acta de la sesión del martes 27 de agosto y se declaró un receso para la elaboración del acta, posteriormente se reanudó la sesión y la presidenta

declaró clausurados los trabajos que se llevaron a cabo del 30 de junio al 1 de septiembre.